



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 4255513

SALTA, 8 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 10.182/2014

R-CDNAT-2019 N° 141

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado "ANÁLISIS DE CONCENTRACIONES FOSILES DE INVERTEBRADOS MARINOS: CONCEPTOS, METODOS DE ESTUDIO Y APLICACIONES"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 89 el Dr. Dario G. LAZO (Director del presente Curso de Posgrado), sugiere cambio de fecha de dictado debido a que el número de inscriptos es inferior al cupo mínimo, para el mes de agosto de 2019;

Que a fs. 90 Obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: ***"Visto la nota elevada por el Dr. Darío Lazo en relación a la solicitud de prórroga del dictado del curso de postgrado: "Análisis de concentraciones fósiles de invertebrados marinos: conceptos, métodos de estudio y aplicaciones", por los motivos señalados. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y postergar el dictado del referido curso para la semana del 5 de agosto de 2019."***

Que a fs. 90 vta. Obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: ***"Visto la nota elevada por el Dr. Darío Lazo en relación a la solicitud de prórroga del dictado del curso de postgrado: "Análisis de concentraciones fósiles de invertebrados marinos: conceptos, métodos de estudio y aplicaciones", por los motivos señalados. Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y postergar el dictado del referido curso para la semana del 4 de agosto de 2019."***

Que a fs. 41 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 42 obra Despacho N° 243/19 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 04-19 del 26 de marzo de 2019, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 04-19 del 26 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR parcialmente la Res. R-CDNAT-2018-326 en su art. 2° dejando establecido que la fecha del dictado de curso de postgrado **"ANÁLISIS DE CONCENTRACIONES FOSILES DE INVERTEBRADOS MARINOS: CONCEPTOS, METODOS DE ESTUDIO Y APLICACIONES"**, será del 5 al 9 de agosto de 2019, por las razones mencionadas en el exordio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 4255513

EXPEDIENTE N° 10.182/2014

R-CDNAT-2019 N° 141

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER al Dr. Dario LAZO, a la Dra. Graciela S. BRESSAN, Dra. Mónica SALUSSO, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. -
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales